

## SEDE ANCASH

Unidad orgánica	SIGLAS	Modalidad	Estudios - Profesión	Institución Educativa	N° Vacantes	Se requiere	Requisitos: documentos que debe adjuntar
ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE ANCASH	OD ANCASH	PRACTICANTE PREPROFESIONAL	ESTUDIANTE DE LOS ÚLTIMOS CICLOS DE LA CARRERA DE DERECHO	UNIVERSIDAD PÚBLICA O PRIVADA	1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la atención al público y seguimiento de expedientes en el sistema.</li> <li>2. Apoyar en la foliación y digitalización de documentos que ingresan por mesa de partes.</li> <li>3. Apoyar en la visualización de áreas en el catastro minero, según lo requerido por el público usuario.</li> <li>4. Apoyar en las capacitaciones virtuales a usuarios y DREM'S en los temas según lo programado.</li> <li>5. Otras actividades de acuerdo a la necesidad institucional.</li> </ol> <p><b>Conocimientos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos de office a nivel usuario</li> <li>- Conocimientos de Normativa Minera y Administrativa</li> </ul> <p><b>Modalidad de Prácticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidad Presencial</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar el Formato UP-F-020 / Formato de Solicitud de Admisión de Practicantes (<b>ver en la Página Web</b>).</li> <li>2. Curriculum Vitae (<b>Documentado</b>).</li> <li>3. Carta de presentación (<b>Original</b>) del Centro de Estudios, dirigida al Jefe de la Unidad de Personal. Dicha carta puede ser sustituida con otro documento formal original emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante del postulante. <b>(*)(**)(***)</b></li> </ol>



(\*) Alternativamente, a la etapa de postulación se puede presentar una declaración jurada que acredite su condición de estudiante y que se comprometa a entregar su carta de presentación o documento original similar emitido por el centro de estudios, al momento de la firma del convenio.

(\*\*) El Convenio de Prácticas no será suscrito sin la presentación de la carta de presentación o documento formal emitido por el centro de estudios que acredite la condición de estudiante. Si todos los requisitos no se cumplen el concurso se declarará DESIERTO o declarando ganador al "Accesitario" según el puntaje obtenido.

(\*\*\*) Al momento de la firma del Convenio de Prácticas, el postulantes deberá presentar todos sus documentos originales ingresados vía de mesa de partes virtual.

**NOTA:**

- Ingreso de documentos en el correo: mesavirtual@ingemmet.gob.pe.
- Horarios de atención: lunes a viernes, de 8:15 a.m. a 04:30 p.m.